ACTA DE APERTURA Nº 59/12
"CONSTRUCCION DE BAÑOS ESCOLARES EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO. LCO Nº 14/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 08:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Darío Ferreira, Representante de la Secretaría de Educación; Evelio Villasanti, Responsable UOC; Pedro Arévalos, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Construcción de Baños Escolares en Diferentes Distritos del Dpto." en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta Nº 14/2012.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/08/12 Expediente Nº 327419 ID N° 237042.-

La empresa que presento oferta fue el siguiente: Construvip de la ciudad de Lambaré.
En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Construcción de Baños Escolares en diferentes Distritos del Dpto.	CONSTRUVIP	124.321.470	67.482.400	191.803.870

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Construvit	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 1 y 2	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 191.803.870) y validez de 60 días. EL COMERCIO PARAGUAYO	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto por el lote 1 y 2	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:40 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Arévalos

Gustavo Ortiz
U.O.C.

Darío Ferreira Kipoi
Secretaría de Educación
Gobernación del II Dpto.